



Resolución N°39/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Antofagasta, el día 12 de Abril del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Fuego Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Calama Alberto Pereira Bravo
Run: 13.010.413-4

Cuerpo de Bomberos de Mejillones Alejandro Olivares Lay
Run: 12.575.115-6

Ervin Díaz Vargas
Run: 13.011.885-2

Cuerpo de Bomberos de María Elena Joaquín López Honores
Run: 15.834.349-5

Cuerpo de Bomberos de Sierra Gorda Maricel Ávila Calivar
Run: 16.135.392-2

Cuerpo de Bomberos de Tocopilla Mario Sepúlveda Vivanco
Run: 13.294.339-7

Óscar Araya Figueroa
Run: 15.011.518-3



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2015